



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
ADQUISICIONES

PARRAL, 06 May 2015

DECRETO EXENTO N° 4.533/

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 2.409 de fecha 19 de Diciembre de 2014 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015.
- 3.- Decreto Exento N° 5.583 de fecha 24 de Septiembre de 2015 que designa como Alcalde Subrogante a don Emilio Cisternas Hernández.
- 4.- Decreto Exento N° 4.365 de fecha 04 de Mayo de 2015 que designa como Secretaria Municipal Subrogante a doña María Inés Soto Cerda.
- 5.- Decreto Exento N° 4.212 de fecha 29 de Abril de 2015, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública N° 2595-24-LE15 "CONTRATACIÓN DE AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN PARA EVENTOS VARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL".
- 6.- El Acta de Apertura y Evaluación de las ofertas presentadas para la licitación anteriormente indicada de fecha 06 de Mayo de 2015.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, según la apertura y evaluación de las ofertas para la licitación pública N° 2595-24-LE15 "CONTRATACIÓN DE AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN PARA EVENTOS VARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL", el oferente LUIS ALBERTO CACERES RODRIGUEZ, Rut N° [REDACTED] cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, económicos y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

- 1.- **APRÚEBESE**, la propuesta de adjudicación para la Licitación Pública N° 2595-24-LE15 "CONTRATACIÓN DE AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN PARA EVENTOS VARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL", al proveedor **LUIS ALBERTO CACERES RODRIGUEZ**, Rut N° [REDACTED] en las condiciones establecidas en Especificaciones Técnicas, Bases Administrativas y Anexo Económico de proveedor propuesto para ser adjudicado, por un **monto total de \$4.486.300.- Impuesto Incluido.**
- 2.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al ítem **215-22-09-005 (3-1-1) "Arriendo de Máquinas y Equipos"**

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MARÍA INÉS SOTO CERDA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ
ALCALDE DE PARRAL (S)

ECH/RRV/MISC/rvo.-

DISTRIBUCIÓN: 1.- Partes;

2.- Adquisiciones;

3.- Control;

4.- Finanzas

5.- RR.PP.